



R- DNAT - 2017 - 0991

Salta, 20 de julio de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.318/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido del estudiante Fernando Ezequiel Alpire – DNI: 39.364.551 solicitando el cambio de sede y reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Oran – por las correspondientes a la misma carrera que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4/5, obra el Estado Curricular de las asignaturas aprobadas y desaprobadas por el estudiante recurrente en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente -Sede Regional Oran;

Que a fs. 12, obra informe de la Escuela de Recursos Naturales emitiendo dictamen respecto a las equiparaciones otorgadas;

Que la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 14, informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, la misma posee alcances sobre equiparaciones y reconocimientos y según lo estipulado en Res. Nº 1210/1991, la cual posee alcances sobre equiparaciones y reconocimientos, según lo estipulado en Res. 1210/98;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Fernando Ezequiel Alpire – LU: 917.525, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006, las siguientes equiparaciones de materias aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Oran.

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Regional Oran – Lu: 17525 - fs. 4		Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Central – Lu: 917525 – fs. 10vta. Y 11.
Equiparación total de materias aprobadas		
Introducción a los Recursos Naturales (Modulo I) Nota: 7 (siete)	por	INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES (MODULO I) nota: 7 (siete)
Introducción a los Recursos Naturales (Modulo II) Nota: 9 (nueve)	por	INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES (MODULO II) nota: 9 (nueve)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 - 0991

Salta, 20 de julio de 2017

EXPEDIENTE N° 10.318/2017

Botánica General – nota: 6 (Seis)	por	BOTANICA GENERAL – nota: 6 (seis)
Practica De Formación I – Nota: 8 (ocho)	por	PRACTICA DE FORMACION I – nota: 8 (ocho)
Zoología General – nota: 6 (seis)	por	ZOOLOGIA GENERAL – nota: 6 (seis)
Practica de Formación II – nota: 7 (siete)	por	PRACTICA DE FORMACION II – nota: 7 (siete)

ARTÍCULO 2°.- CONSIDERESE INSCRIPTO al estudiante Fernando Ezequiel Alpire – LU: 917.525, a cursar en el primer cuatrimestre del periodo lectivo dos mil diecisiete a las siguientes asignaturas, según pedido de fs. 6.

- Matemática I
- Vertebrados

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES